

# TESS 15 – EL CÁLCULO ECONÓMICO

## SUBJETIVO – MONETARIO – CONTABLE

Este trabajo está orientado a explicar *el cálculo económico monetario contable*,<sup>1</sup> a partir de la *teoría del valor subjetivo*,<sup>2</sup> conforme la [\*Teoría Económica Subjetiva Solidaria\*](#) (TESS).<sup>3</sup>

### EL CÁLCULO ECONÓMICO

Todo **cálculo humano** implica la **necesidad humana de calcular**. La estructura lógica-deductiva de la mente humana implica que la *acción de calcular* requiere de cuatro entidades:

- 1) El **ser humano** que calcula.
- 2) Las **cosas** a calcular.
- 3) La **dimensión** que el ser humano elige, para calcular las cosas que participan de ella (distancia, volumen, peso, velocidad, temperatura, etc.).
- 4) La **unidad de medida** de la dimensión.

Entidades que hemos desarrollado extensamente en el trabajo citado,<sup>4</sup> por ello pasamos directamente al cálculo económico.

En economía:

- 1) Es el **ser humano** el que calcula.
- 2) La **cosa** a calcular es el *valor subjetivo*. La **ciencia económica** es el *estudio del valor*.<sup>5</sup>
- 3) La **dimensión** del valor subjetivo es la *utilidad*, la cual está regida por la *ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza*.<sup>6</sup>

Habiendo comprendido las tres primeras entidades, necesarias para el cálculo económico, pasamos a estudiar la cuarta: **la unidad de medida económica**, que ha sido el epicentro de los conflictos entre todas las corrientes del pensamiento económico.

### UNIDAD DE MEDIDA ECONÓMICA

Las características esenciales de la unidad de medida humana, de cualquier **dimensión**, son:

- Que **participe de la dimensión** a la cual servirá como unidad de medida.<sup>7</sup>
- Que sea una unidad de medida **presente** (no tan trivial en economía) en el acto de calcular,<sup>8</sup> cuya *dimensión* fue previamente definida.<sup>9</sup>

---

<sup>1</sup> El presente es un avance muy importante respecto del de mi tesis doctoral: [\*La importancia del CÁLCULO ECONÓMICO en la Acción Humana de Mises para la teoría económica\*](#).

<sup>2</sup> A diferencia de la conocida sustentada en la teoría del valor objetivo donde los precios surgen por la oferta y la demanda, y se consideran el origen de la distribución de la riqueza, en lugar de ser una consecuencia de esta última.

<sup>3</sup> Cuyo origen es *La "Tijera" de Menger*, presentado por primera vez en la tesis doctoral citada.

<sup>4</sup> Es muy posible que el lector no necesite recurrir al mismo para interpretar el presente trabajo.

<sup>5</sup> Ver [\*Definición de Ciencia Económica\*](#).

<sup>6</sup> Que comprende a la ley de utilidad marginal decreciente de un bien económico.

<sup>7</sup> En economía la unidad de medida debe ser la utilidad, como un metro es distancia. **TRIVIALIDAD MUY OLVIDADA.**

<sup>8</sup> Lo cual implica que tenga valor subjetivo presente, caso contrario no participa de la dimensión utilidad. **TRIVIALIDAD MUY OLVIDADA.**

- Que sea **neutral** respecto de las cosas a medir. Es decir, que se pueda usar en todo cálculo que participe de ella, sin alterar la propia dimensión de la cosa a medir.<sup>10</sup>

Hasta la aparición de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), todas las corrientes de pensamiento estudiaban el tema inmerso en la *teoría de la moneda*. Situación que hacía imposible obtener una **unidad de medida neutral**, muestra de ello es que la discusión giraba en torno a la *neutralidad de la moneda*.<sup>11</sup>

El advenimiento de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS) aclaró el tema en función a estos aspectos centrales del cálculo económico:

- La moneda<sup>12</sup> no es dimensión de riqueza, sino su utilidad.
- La causalidad inversa de la unidad de medida económica.<sup>13</sup>

Estas dos cuestiones permiten, a la teoría económica, deslindar la *teoría de la moneda* (una manifestación de riqueza)<sup>14</sup> de la *teoría de la unidad de medida económica*.

Resuelto el conflicto sobre la “neutralidad de la moneda”, en función a que la unidad de medida es el valor relativo (utilidad marginal relativa) de una unidad de moneda, podemos pasar a corroborarla.

## NEUTRALIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA ECONÓMICA<sup>15</sup>

Reiteramos el razonamiento, de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), respecto al porqué el precio<sup>16</sup> de la unidad de medida económica es neutral. Partimos del precio de una unidad de medida económica relativo a cada una de las manifestaciones de riqueza ( $q$ ):<sup>17</sup>

$$P_{\$(q)} = q^1_i/\$_i = q^2_i/\$_i = \dots = q^n_i/\$_i$$

De donde deducimos:

$$nP_{\$(q)} = q^1_i/\$_i + q^2_i/\$_i + \dots + q^n_i/\$_i$$

$$nP_{\$(q)} = (1/\$_i) * (q^1_i + q^2_i + \dots + q^n_i)$$

Si consideramos:

<sup>9</sup> En economía esto refiere a definir al bien económico cuyo valor relativo se usará como unidad de medida económica — de aquí la importancia de definir el tipo de moneda, conforme nuestra [Teoría de la moneda](#).

<sup>10</sup> Tema de especial relevancia en economía, consecuencia de la causalidad invertida de la unidad de medida económica.

<sup>11</sup> Improcedente enfoque, en tanto no existen bienes económicos neutrales, lo cual implica concebir que la moneda puede no tener valor, no ser riqueza, es decir, no brindar utilidad, o hacerlo desde la no escasez.

<sup>12</sup> O cualquier entidad cuya utilidad se considere unidad de medida económica.

<sup>13</sup> Definida en la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), según la cual: la causalidad de la unidad de medida económica va de la utilidad de la cosa a dimensionar, a la utilidad de la moneda. A diferencia del metro, cuya dimensión (un metro) se mantiene invariable para calcular cuántas veces está contenido en la distancia de la cosa a medir.

<sup>14</sup> En tanto participa de la dimensión utilidad (caso contrario no es unidad de medida de la utilidad), cualquiera sea su tipo: dinero (valor presente: oro, bitcoin,...); moneda-crédito (valor presente-futuro, sea regular o irregular); etc.

<sup>15</sup> Esta presentación está más contextualizada en la teoría del cálculo económico, que las que hemos presentado en [TESS 06 - Neutralidad de la Unidad de Medida Económica](#) y en [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS).

<sup>16</sup> En realidad es su **valor relativo**, utilizamos el **precio** en tanto es la entidad observable, y de uso cotidiano para el *cálculo económico cotidiano*, con correlación positiva entre ambas entidades.

<sup>17</sup> En la medida que utilizamos al precio de la moneda [ $P_{\$(q)}$ ] como unidad de medida económica, el cual conocemos por sus intercambios por riqueza no monetaria es que usamos generalmente el subíndice  $i$ , **PERO aquí tiene la connotación más amplia en tanto refiere a la mensura de toda la riqueza, no sólo la intercambiada. La causalidad invertida implica mayor confiabilidad mientras mayor es el universo dimensionado (de donde surge la dimensión de la unidad de medida)** —epicentro de una **Teoría Cuantitativa de la Unidad de Medida Económica**, versus la de la moneda.

$$q_i = q_i^1 + q_i^2 + \dots + q_i^n$$

deducimos

$$nP_{\$(q)} = q_i/\$i$$

dado que

$$\$i = 1$$

Resulta

$$q_i = nP_{\$(q)}$$

Deducimos la siguiente correlación positiva en la unidad de medida económica:

$$\uparrow q_i \leftrightarrow \uparrow P_{\$(q)}$$

Apreciamos que la **correlación positiva cruzada del intercambio**<sup>18</sup> se conserva en la unidad de medida económica.

Añadiendo las siguientes correlaciones de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS)

$$\uparrow P_{\$(q)} \leftrightarrow \uparrow v_{\$(q)}$$

$$\uparrow v_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow v_{q(\$)}$$

$$\uparrow P_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow P_{q(\$)}$$

Podemos expresar en forma amplia el alcance teórico de la neutralidad de la unidad de medida económica: la **correlación positiva cruzada del cálculo económico**:<sup>19 20</sup>

### Correlaciones del cálculo económico

$$\uparrow v_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow v_{q(\$)} \leftrightarrow \uparrow P_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow P_{q(\$)} \leftrightarrow \uparrow q_i$$

La neutralidad es característica de la unidad de medida (valor-precio relativo del bien económico que se usa como unidad de medida), no de la moneda. Circunstancia que la teoría económica no pudo advertir en tanto estudiaba el tema dentro de la teoría de la moneda —entidad que, a su vez,

<sup>18</sup> Definida en la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS): existe correlación positiva entre el valor relativo de un bien económico y las cantidades intercambiadas del otro bien al cual es relativo.

<sup>19</sup> Existe **correlación positiva entre el valor relativo de la unidad de medida económica y las cantidades de riqueza con ella calculada — lo demuestra el hecho de que el cálculo económico consiste en un múltiplo:  $q^*v_{\$(q)}$ .**

<sup>20</sup> Hayek: “*El dinero es lo único que la competencia no abarataría, puesto que su atractivo se basa en que conserve su «carestía».*” Aquí Hayek muestra, sin él advertirlo, su insatisfacción con la teoría monetaria: porque sabe que esta reflexión está en contradicción con cualquier manifestación de riqueza, que presenta el desafío de mejorar la situación relativa de escasez. Si Hayek hubiera advertido que la teoría de la unidad de medida económica era independiente de la teoría de la moneda (a la cual le asignaba el sendero de carestía), humildemente estimo que Hayek estaría satisfecho con nuestra propuesta de teoría económica. Además, con esta reflexión Hayek no hubiera podido explicar la baja del valor relativo de la moneda que implicó el avance tecnológico del reemplazo del dinero (oro) por el certificado de depósito endosable (menores costos de traslado, etc.).

era estudiada fuera de la teoría general del valor subjetivo, como algo “económicamente especial”.  
21 22

Una vez demostrado que la unidad de medida económica —el valor relativo de una unidad de la manifestación de riqueza seleccionada como unidad de medida— no altera al valor relativo de la riqueza a medir, necesitamos ratificar que el *valor subjetivo es mensurable*, con lo cual damos acceso al cálculo económico.

### Mensurando el valor subjetivo

A alguien se le podría ocurrir que:

- Una tabla no tiene dimensión: lo cual implica que no se puede medir.
- Una tabla tiene dimensión: pero no tenemos unidad de medida para medirla, lo cual equivale a decir que el metro no es dimensión de distancia.
- No existe el metro.
- No existe la dimensión distancia.

Pues, la teoría económica, hasta la aparición de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), sostenía que:

- El valor subjetivo (riqueza) no tiene dimensión: el valor subjetivo no era mensurable.
- El valor subjetivo (riqueza) tiene dimensión: pero no tenemos unidad de medida para medirla, lo cual equivale a decir que la unidad de medida económica no es dimensión de utilidad.
- No existe el valor subjetivo de una unidad de moneda (es absoluto como el tiempo de Newton).
- No existe la dimensión utilidad: el valor subjetivo no es mensurable.

Por fortuna la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS) ha demostrado que **el valor subjetivo es mensurable**,<sup>23</sup> lo cual surge de saber que **su dimensión utilidad tiene un comportamiento de nivel de ley natural**.<sup>24 25</sup>

Pasemos pues a mensurar geoméricamente lo que ya hicimos algebraicamente. Para ello debemos tener una representación de la unidad de medida económica expresada en valores relativos, lo cual obtenemos construyendo el siguiente gráfico, conforme estas entidades:

*Utilidad marginal decreciente de TODA LA RIQUEZA MENSURADA* ( $U_q$ ), con lectura de izquierda a derecha:  $q_{\$} = q_1 * P_{1(\$)} + q_2 * P_{2(\$)} + \dots + q_n * P_{n(\$)} = \$$ .<sup>26</sup> En el gráfico  $q$  equivale a  $q_{\$}$ .<sup>27</sup>

---

<sup>21</sup> Una de las expresiones más contundentes referidas al “carácter especial que se le asigna a la moneda” le cupo a Murray N. Rothbard al afirmar que: el aporte más importante de Ludwig V. Mises, en la teoría económica, fue haber demostrado que la ley de utilidad marginal decreciente también era aplicable a la moneda, lo cual implica la *posibilidad* de que no sea **riqueza presente**, (que no tenga valor-utilidad) al momento del cálculo —¿moneda de la nada, de Mises?

<sup>22</sup> Para todas las teorías económicas, la moneda puede ser riqueza y no riqueza a la vez.

<sup>23</sup> Caso contrario la técnica de partida contable no sería la mejor expresión-herramienta de la teoría económica, como demostraremos.

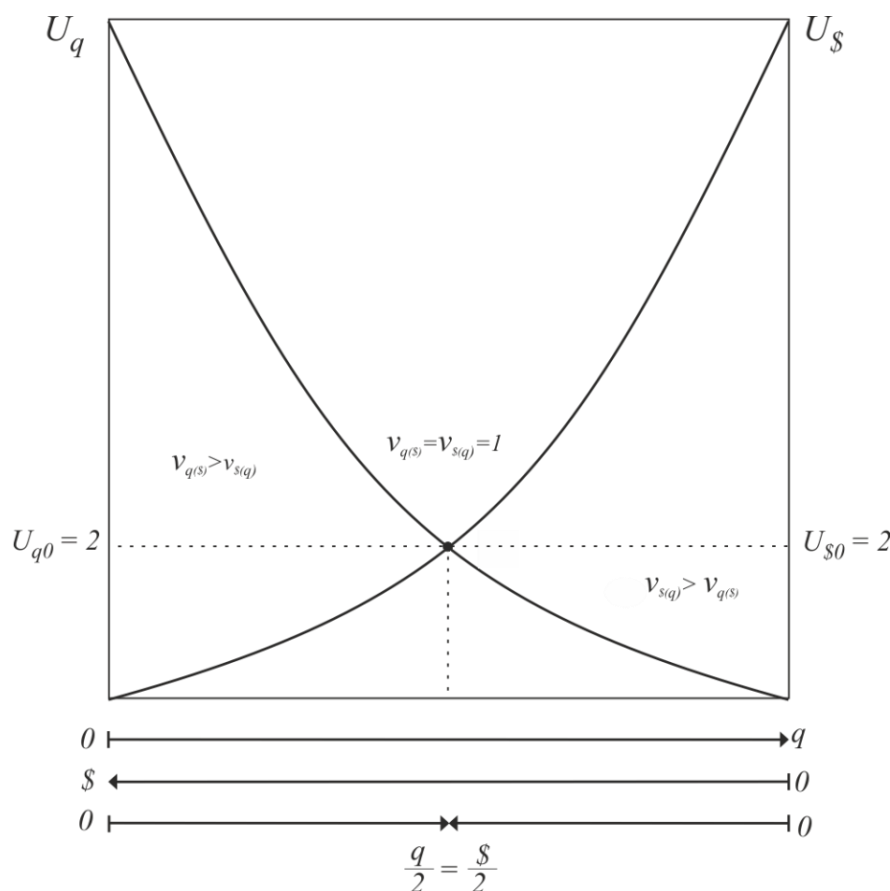
<sup>24</sup> Vale aclarar que las teorías vigentes miden en función de los precios, no de los valores relativos (porque asimilan a ambos). PERO el uso de los precios para medir implica la teoría del valor objetivo. Es decir, las teorías vigentes consideran que el valor es mensurable sólo dentro de la teoría del valor objetivo, ya que dentro de la teoría del valor subjetivo no lo es. Por cierto, la verdad es que, desde Jevons, se estaba en la creencia de que los precios resuelven el tema del valor subjetivo. Ver *Jevons neoclásico, cap. V*, de [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), y el [Valor mensurable](#).

<sup>25</sup> La ley utilidad marginal decreciente de la riqueza (entre sus distintas manifestaciones) ya estaba presente en la Tabla de Menger —la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS) advirtió la factibilidad del cálculo del valor subjetivo.

Utilidad marginal decreciente del bien económico utilizado como unidad de medida económica, de toda la riqueza mensurada ( $U_{\$}$ ), con lectura de derecha a izquierda:  $\$$ . La causalidad inversa de la unidad de medida económica<sup>28</sup> es aval suficiente y necesario para considerar como stock de riqueza total a  $\$$ , equivalente a la suma final del *Activo monetario*.

*Caja cerrada simétrica*: conforme trabajamos con la **utilidad de la riqueza total mensurada** ( $U_q$ )<sup>29</sup> —lectura descendente de izquierda a derecha— mensurada según **la utilidad total del bien económico seleccionado como unidad de medida económica** ( $U_{\$}$ ) —lectura descendente de derecha a izquierda—, estamos en presencia del modelo de caja cerrada simétrica de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS).<sup>30</sup> La abscisa es de las mismas dimensiones que las dos ordenadas:  $\rightarrow q_t = \$_t \leftarrow$ . La simetría tautológica del modelo de *caja cerrada* nos permite obtener un **Punto Medio Evolutivo (PME)**, cuya relevancia en la teoría económica pasamos a considerar.<sup>31</sup>

### Neutralidad de la Unidad de Medida Económica



<sup>26</sup> Utilizamos  $P_{n(\$)}$  en lugar de  $v_{n(\$)}$ , atentos a que hemos demostrado que el cálculo monetario en función de los valores relativos conduce al mismo resultado que el cálculo monetario efectuado a partir de los precios monetarios.

<sup>27</sup> Como siempre, trabajamos con **un solo mundo real y monetario**, avalado por la neutralidad de la unidad de medida económica.

<sup>28</sup> La dimensión de la unidad de medida económica se obtiene **en, y para, cada operación de cálculo económico** de riqueza, no es una dimensión fija predeterminada que se calcula cuantas veces está contenida en la cosa a dimensionar (metro, kilo, etc.).

<sup>29</sup> Recordar que hemos suprimido el subíndice  $\$$ :  $U_q = U_{q\$}$ .

<sup>30</sup> Equivale a la sumatoria de las cifras monetarias de cada rubro del Activo [ $\sum_1^n q_n * P_{n(\$)} = \text{Activo Total } \$$ ]. **La tautología de la partida doble contable** es convertida en una **poderosa herramienta de la teoría económica**: la **caja cerrada**.

<sup>31</sup> La simetría de la caja cerrada es equivalente a la simetría tautológica de la partida doble contable.

## Punto Medio Evolutivo (PME)

Llamamos así al punto de intersección donde se igualan las utilidades marginales:  $U_q = U_\$ = 2$ . Lo cual se produce en la media de las abscisas:  $q_t / 2 = \$_t / 2$ . En este punto tenemos que: el **valor relativo medio de la riqueza total mensurada respecto del de la unidad de medida económica** [ $v_{q(\$)}$ ], es igual al **valor relativo medio de la unidad de medida respecto del de la riqueza total mensurada** [ $v_{\$(q)}$ ], luego:  $v_{q(\$)} = v_{\$(q)} = 1$ .<sup>32</sup> Así tenemos identificado con precisión el valor relativo de la unidad de medida económica, ponderado por el valor relativo de toda la riqueza mensurada, conforme la **causalidad invertida del cálculo económico —Teoría Cuantitativa de la Unidad de Medida Económica**.

Es evidente que el **Punto Medio Evolutivo** representa varios avances en la Teoría Económica:

- El PME se produce donde se presentan estas situaciones en forma simultánea:

$$U_q = U_\$ = 2$$

$$q_t / 2 = \$_t / 2$$

$$v_{q(\$)} = v_{\$(q)} = 1$$

$$P_{q(\$)} = P_{\$(q)} = 1$$

$$v_{q(\$)} = v_{\$(q)} = P_{q(\$)} = P_{\$(q)} = 1$$

Circunstancias relevantes para comprender cabalmente la **teoría del valor subjetivo**:

- El comportamiento marginal decreciente de su dimensión (utilidad).<sup>33</sup>
- Su mensurabilidad.
- Mensurabilidad factible a partir de la neutralidad de su unidad de medida: **en lugar de postular el precio absoluto |1| de la moneda, conjuntamente con que su precio era equivalente a su valor relativo** —error que se extendió a toda manifestación de riqueza.
- Ratifica la neutralidad de la unidad de medida económica, la cual sólo se percibe por medio de los valores relativos (Menger y TESS), no por el “nivel general de precios”.
- Evita el sesgo subyacente en todo cálculo del “nivel general de precios”, inevitable en la teoría del valor objetivo,<sup>34</sup> en tanto sólo refiere a la riqueza intercambiada,<sup>35</sup> no a la riqueza total.<sup>36</sup>
- Nos permite estudiar *adecuadamente las consecuencias sobre toda la riqueza*, de las “políticas monetarias-financieras-cambiarías” *impuestas compulsivamente* al capitalismo.<sup>37</sup>

<sup>32</sup> Es relevante advertir las consecuencias de la riqueza relativa a sí misma (*Teoría Económica Subjetiva Solidaria*).

<sup>33</sup> Corroborado por la tautología económica-contable presente en el modelo de caja cerrada, fiel a la causalidad lógica invertida del cálculo económico.

<sup>34</sup> Denunciado por Mises.

<sup>35</sup> Donde el **valor relativo (precio relativo) de la unidad de medida económica se determina sólo en el mercado de la moneda, que implica la Teoría cuantitativa de la moneda**.

<sup>36</sup> Donde el valor relativo (precio relativo) de la unidad de medida económica lo determina la causalidad inversa de la riqueza total mensurada: **Teoría cuantitativa del cálculo económico**.

- El valor relativo de la unidad de medida económica, respecto de la riqueza, no se define en el mercado de la moneda, donde se intercambia, sino en el *mercado del cálculo económico* (riqueza total). Ello implica comprender la **influencia** de la riqueza que no se intercambia —permanece en stock— sobre el valor relativo de la unidad de medida económica, sin necesidad de tratarlo con categorías especiales: transacción, especulación, inversión, etc. <sup>38 39</sup>
- Dado que el PME surge como consecuencia de considerar toda la riqueza ( $q_t$ ), de un momento espacio temporal determinado, cuyo comportamiento es marginal decreciente, es evidente que: la mitad de los bienes económicos (mensurados) tiene un valor relativo mayor al valor relativo de la riqueza total [ $v_{q(\$)} = U_q / U_\$ > v_{\$(q)} = U_\$ / U_q$ ], y la otra mitad un valor relativo inferior [ $v_{\$(q)} = U_\$ / U_q > v_{q(\$)} = U_q / U_\$$ ] —situación de seres humanos que obtienen utilidad en sus cálculos aunque estén operando por debajo del valor relativo de la unidad de medida económica. Todo lo cual corrobora que estamos en presencia de una MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS CÁLCULOS. <sup>40</sup>  
Lo precedente se aprecia en el gráfico:

- A la izquierda de PME tenemos:  $v_{q(\$)} > v_{\$(q)}$ , donde  $U_q > U_\$$ .
- A la derecha de PME tenemos:  $v_{\$(q)} > v_{q(\$)}$ , donde  $U_\$ > U_q$ .

Esta conclusión ratifica la condición humana de ser diferentes entre sí, y la forma en que ella beneficia a toda la comunidad cuando rigen a pleno las dos leyes económicas de la naturaleza.

- **Corroboración de la neutralidad de la unidad de medida económico:** dado que la **riqueza**  $\equiv$  **valor** tiene un comportamiento legal-natural marginal decreciente, que percibimos mediante su dimensión utilidad, surge con claridad que el uso de una unidad de medida debe reflejar ese orden natural. Situación que se comprueba debido a:
  - No altera el comportamiento marginal decreciente de la riqueza que hemos calculado con la utilización de la unidad de medida económica.
  - Se produce el PME, donde:

$$v_{q(\$)} = v_{\$(q)} = P_{q(\$)} = P_{\$(q)} = 1$$

lo cual es condición necesaria para permitir el pasaje de la situación indicada en el apartado anterior:

$$v_{q(\$)} > v_{\$(q)}, \text{ donde } U_q > U_\$ \longleftrightarrow v_{q(\$)} < v_{\$(q)}, \text{ donde } U_q < U_\$$$

<sup>37</sup> Entendiendo por capitalismo al sistema económico en el que rigen las leyes económicas naturales de utilidad marginal: decreciente de la riqueza y relativa del intercambio.

<sup>38</sup> Sin olvidar sus distintas influencias en tanto son distintas manifestaciones de riqueza.

<sup>39</sup> Considerar  $q_t$  (en lugar de  $q_i$ ) nos permite mensurar la riqueza que se obtiene sin intercambiar (variación de su valor).

<sup>40</sup> Lo cual ratifica que: la economía trata de valores subjetivos, los cuales abarcan a toda la riqueza, no solo a la intercambiada en el mercado de la moneda, lo cual implica considerar la "*Teoría Cuantitativa del Cálculo Económico*". Se ratifica la *Teoría de la moneda* de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS): *la función de la moneda como unidad de medida económica (de toda la riqueza) es más importante que como medio de cambio (mercado monetario)*.



Habiendo demostrado la neutralidad de la unidad de medida económica — puesta de manifiesto mediante el precio (originado por su valor relativo) del bien económico que se utiliza como unidad de medida (moneda)— estamos en condiciones de abordar el *cálculo económico subjetivo-monetario-contable*.

## EL CÁLCULO ECONÓMICO SUBJETIVO-MONETARIO-CONTABLE

El decir popular ha establecido que:

- No existe mejor práctica que la sustentada por una buena teoría.
- Las teorías deben servir para lidiar con las prácticas diarias.

Dos conclusiones que la ciencia se ha encargado de corroborar. Debido a ello, es menester hacer descender la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) —y sus predecesoras: *Teoría de la Relatividad Económica* (TRE), *Teoría del Tiempo Económico* (TTE), *Teoría de la moneda*, etc...— al terreno del cálculo monetario. Es decir, demostraremos <sup>41</sup> que **la abstracta teoría del valor subjetivo es la que da origen y sustento a los cálculos monetarios de la vida cotidiana, y a la partida doble contable** — la tarea más difícil de la ciencia, diría Einstein: *apreciar lo que los sentidos no advierten*.

La *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) nos ha demostrado que **la riqueza monetaria es equivalente a la riqueza calculada en función de los valores relativos**.<sup>42</sup> Pasamos entonces a **calcular la riqueza monetaria neta generada, EXCLUSIVAMENTE EN FUNCIÓN DE LA UTILIDAD**, con comportamiento marginal decreciente (Menger), no de los precios ni costos.

La *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) nos dice que la variación de la riqueza-valor, el *ahorro* ( $a$ ), es consecuencia del diferencial entre las acciones humanas de generarla ( $g$ ) y destruirla ( $d$ ).<sup>43 44 45</sup> Diferencial que en términos de comportamiento *marginal (flujo  $U$ )* y *acumulado (stock  $\alpha$ )*, expresamos así:

$$U_a = U_g - U_d$$

$$\alpha_a = \alpha_g - \alpha_d$$

Luego,  $\alpha_a$  se adicionará al  $\alpha_0$  del patrimonio inicial (si  $\alpha_g > \alpha_d \rightarrow + \alpha_a$ ), o detraerá (si  $\alpha_d > \alpha_g \rightarrow - \alpha_a$ ).

Veamos el gráfico de la *Riqueza neta generada (ahorro)*, el cual construimos conforme las premisas de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS):

<sup>41</sup> Si bien ya lo hemos hecho en *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS), al realizar el cálculo monetario a partir de los valores relativos, sin conocimiento de los precios.

<sup>42</sup> Una demostración contundente ha sido el **cálculo monetario de la riqueza a partir de los valores relativos, sin conocer los precios monetarios** (Cap. VI de *Teoría Económica Subjetiva Solidaria*) —vale reiterarlo, dada su trascendencia teórica.

<sup>43</sup> Restar  $-U_d$ , de la ordenada de  $+U_g$  descendente, es equivalente a la posición de  $U_d$  cuando la ubicamos en posición ascendente sobre la ordenada de la derecha, con lectura de derecha a izquierda, para reflejar el ordenamiento de utilidad marginal ascendente con que se orienta la acción humana de destruir riqueza.

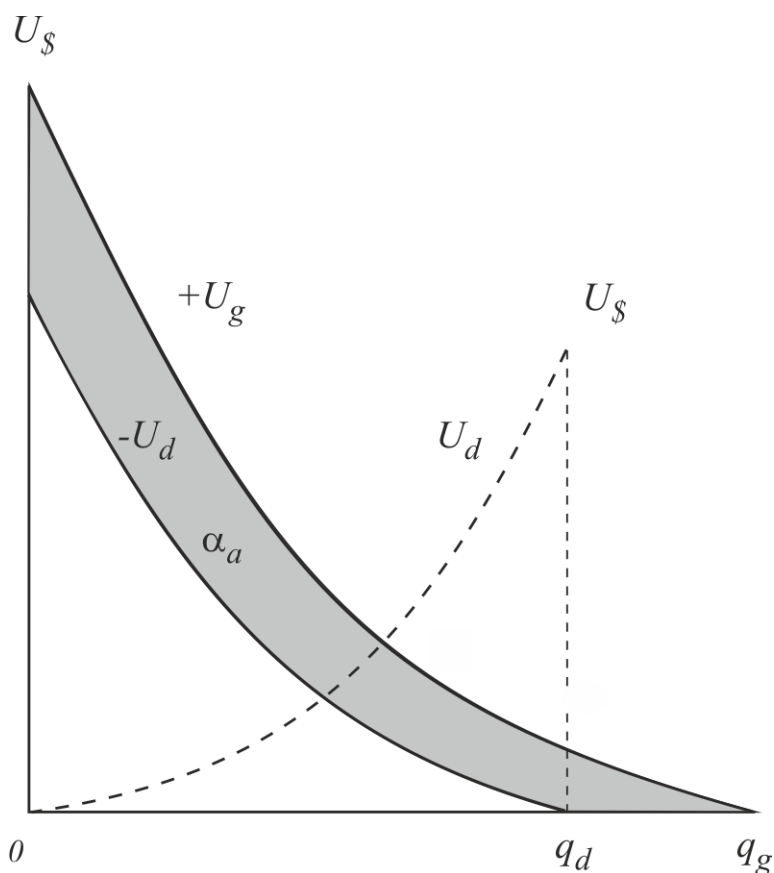
<sup>44</sup> **Explicar la destrucción de la riqueza SÓLO en términos de utilidad implica un punto de inflexión en la teoría económica: corrobora la teoría del valor subjetivo (utilidad), a la vez que destierra la teoría del valor objetivo (precios)**. Esta es la esencia de la diferencia entre el marginalismo de Menger con el de Jevons y Walras, bien captada por Schumpeter —motivo por el cual hablaba de la destrucción creativa, que la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) corrobora.

<sup>45</sup> Sin olvidar la incidencia de la acción humana de intercambiar, la cual está presente en las dos acciones aquí consideradas ( $g$  y  $d$ ).



*Ordenadas*: representan utilidades marginales de la riqueza  $q$  a valores neutralmente monetarios.

### Riqueza neta generada - ahorro <sup>46</sup>



*Abscisa*: representa el stock de riqueza ( $q$ ).

*Generación marginal de riqueza ( $U_g$ )*: <sup>47</sup> la acción humana de generar riqueza es guiada por un orden marginal decreciente ( $U_g$ ) —lectura de izquierda a derecha.

*Destrucción marginal de riqueza*: <sup>48</sup> la acción humana de destruir riqueza es guiada por un orden marginal creciente ( $U_d$ ) —lectura de derecha a izquierda (líneas de puntos), que es equivalente a ubicarla restando con orientación decreciente de izquierda a derecha ( $-U_d$ ), que usaremos a los efectos explicativos. <sup>49</sup>

*Generación neta de riqueza o ahorro de riqueza ( $\alpha_a$ )*: es el diferencial entre la riqueza generada y destruida:  $U_a = U_g - U_d$ , representada por el área sombreada ( $\alpha_a$ ).

<sup>46</sup> La cual puede presentar  $U_d$  superior a  $U_g$ , con lo cual  $-\alpha$  estará encima de  $U_g$ .

<sup>47</sup> Cap. VII de [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS).

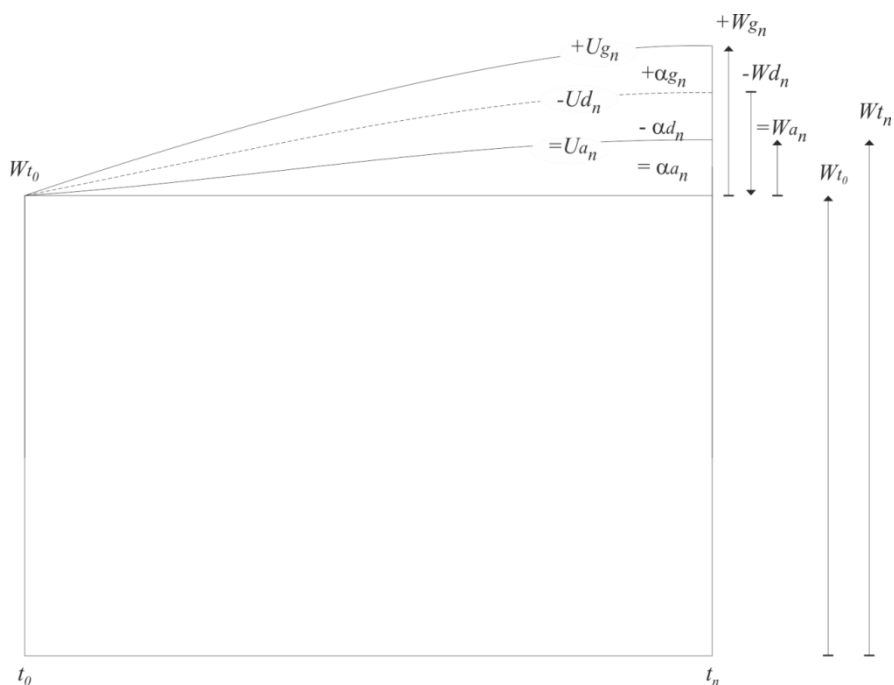
<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> Lo esencial es advertir que **la destrucción de riqueza se explica en función de la utilidad que la misma reporta: NO ES UN COSTO —la destrucción creativa de Schumpeter, aquí convalidada con rigor científico.**

Seguidamente expresamos la misma *riqueza neta generada (ahorrada)*, pero expresada en términos de variaciones marginales totales de la riqueza generada, destruida y ahorrada. Es decir, ahora consideramos la *curvas marginales crecientes en sentido decreciente*: el acumulado de las curvas marginales decrecientes al incorporar cada unidad de riqueza (sería el equivalente a las áreas  $\alpha$  del gráfico precedente). Riqueza neta generada en el período que añadiremos a la riqueza inicial ( $W_{t_0}$ ) para obtener la riqueza final ( $W_{t_n}$ ), tarea que nos depositará finalmente en el *cálculo económico subjetivo-monetario-contable*.

Con dicho procedimiento convertimos la explicación de la evolución en el tiempo de la riqueza monetaria, en variaciones del stock de riqueza monetaria, sin teoría de los precios, ni teoría de la moneda ni del interés. Así, estaremos haciendo contabilidad geométrica o **geometría de la contabilidad**, que tendrá la peculiaridad de demostrar que la teoría económica es el fundamento de la partida doble contable.<sup>50</sup>

### El cálculo económico subjetivo-monetario-contable



Verifiquemos que en el gráfico hemos representado todas las variables para el *cálculo económico subjetivo-monetario-contable*:

- **Tiempo**, representado en la abscisa ( $t_0 \rightarrow t_n$ ).
- Comportamiento marginal acumulado del valor-riqueza, conforme su *dimensión utilidad (U)*.<sup>51</sup>
- Las **acciones humanas** de *generar (+g)* y *destruir (-d) valor-riqueza*, cuyos comportamientos marginales determinan las variaciones del valor-riqueza en el tiempo ( $t_n$ ).<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Aunque Luca Pacioli no podría haberlo imaginado, pero seguro estaba en la mente de Mises.

<sup>51</sup> Las curvas marginales con cóncavas, reflejo del comportamiento marginal decreciente: crecen en sentido decreciente.

- Valor-riqueza acumulada en el período considerado:  $W_{an} = W_{gn} - W_{dn}$ .
- Valor-riqueza acumulada total al final del período considerado:  $W_{tn} = W_{t0} + W_{an}$ .<sup>53</sup>
- Consideramos incluida (en  $+U_{gn}$  y  $+W_{gn}$ ) la participación del capital ( $k$ ),<sup>54</sup> como factor expansivo del valor-riqueza.
- Consideramos incluida (en  $+U_{gn}$  y  $+W_{gn}$ ) la variación de valor-riqueza por el sólo acto de valorar diferente la “misma riqueza física”.<sup>55</sup>
- Dada la neutralidad de la unidad de medida económica, todo está expresado en **valores relativos monetarios**, en sintonía con las utilidades marginales del gráfico precedente ( $+U_g$ ,  $-U_d$  y  $\alpha$ ). Es decir, estamos en presencia de un mundo monetario y real a la vez, dando validez a la información que surge de la partida doble contable.

Podemos advertir que  $+W_g$  y  $-W_d$  son el equivalente a las **ganancias** (+) y **pérdidas** (-) del cuadro de resultado de la partida doble contable. Resultado (=  $W_a$ ) que siempre coincide con la variación de la riqueza entre el inicio y el final del período al cual refiere el cuadro de resultado:<sup>56</sup>

$$\text{Resultado } (W_{an}) = \text{Patrimonio final } (W_{tn}) - \text{Patrimonio inicial } (W_{t0})$$

$$\text{Resultado } (W_{an}) = + \text{Ganancias } (+W_{gn}) - \text{Pérdidas } (-W_{dn})$$

Es decir, las ganancias (+) y pérdidas (-) contables explican la variación de riqueza, que en economía se explica mediante las acciones humanas de generar y destruir valor (riqueza):

- **La partida doble contable está sustentada en la teoría del valor subjetivo, no en precios ni en costos.**
- **La teoría del valor subjetivo tiene como herramienta esencial del cálculo económico a la partida doble contable, conjuntamente con la matemática financiera.**

Esta sencilla estructura gráfica permite *comprender económica en función de los análisis patrimoniales, financieros y económicos de los estados patrimoniales*,<sup>57</sup> lo que habilita: **a los contables entender economía, y a los economistas entender contabilidad.**

Para culminar hay que destacar que el **cálculo económico subjetivo-monetario-contable** que hemos expuesto, es aplicable a los niveles de análisis micro y macro económicos.<sup>58</sup>

## NOTA: La TESS en la Escuela Austriaca

Dada la trascendencia teórica que tiene el cálculo económico en la **Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS)** y sus predecesoras,<sup>59</sup> en sintonía con la **Escuela Austriaca de Economía**, considero indudable mi pertenencia a dicha Escuela,<sup>60</sup> lo cual me honra sobremanera.

<sup>52</sup> La cuarta acción humana **intercambio** (cuya participación permite la presencia de la *ley de utilidad marginal relativa del intercambio*), la consideramos partícipe de  $g$  y  $d$ . Así, la moneda es un avance tecnológico, sin olvidar las consecuencias del intervencionismo estatal, que abordaremos en: *Capitalismo monetariamente afectado*.

<sup>53</sup> Representado en flechas a la derecha de la ordenada final.

<sup>54</sup> En el cual incluimos: teoría, conocimiento, tecnología, innovación, etc. Clasificación que consideramos en la teoría del desarrollo económico.

<sup>55</sup> Conocido como resultado por tenencia de activos, lo cual ratifica que la economía refiere a valores subjetivo, no a objetos.

<sup>56</sup> Es la esencia de la partida doble contable, que tanto veneraba Mises, y aquí le hemos hecho honor.

<sup>57</sup> Es muy fácil comprender las crisis macroeconómicas en función de estos análisis.

<sup>58</sup> Lo he comprobado en mi profesión de asesor contable-económico-financiero, al relacionar el estado patrimonial-financiero-económico de la “empresa Argentina”, vinculado con el de cada empresa asesorada.

<sup>59</sup> Sin una adecuada teoría del cálculo es imposible una buena práctica del cálculo.

Veamos los elementos centrales, de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), que lo corroboran:

- **Teoría del valor subjetivo** (Menger). La economía se debe explicar exclusivamente en función del valor subjetivo.
- La **dimensión** del valor es la **utilidad**, no los precios (Menger).
- Comportamiento natural-legal de la utilidad: **marginal decreciente** (Menger). Ley que guía ordinalmente la **Acción Humana** (Mises): <sup>61</sup> <sup>62</sup>

*Marginal decreciente para generar y ahorrar.  
Marginal creciente para intercambiar* <sup>63</sup> *y destruir.* <sup>64</sup>

- El **cálculo económico subjetivo monetario contable** para lidiar con el **conocimiento económico disperso** (Hayek). <sup>65</sup> <sup>66</sup> <sup>67</sup>
- La *teoría de la distribución de la riqueza* de la TESS <sup>68</sup> sería el desarrollo de la **teoría de la imputación austriaca**, lo que equivale a expresarla en términos más precisos como: **teoría de la imputación de utilidades** <sup>69</sup> —mientras la *teoría del valor objetivo* necesariamente cae en el yerro de explicar economía en función de “imputar” *costos* ↔ *precios*. <sup>70</sup>

SÍNTESIS TESS ↔ EA: todo lo precedente podemos resumirlo en estas sentencias de la [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), en línea con la Escuela Austriaca, en tanto son consecuencias directas de la *Teoría del Valor Subjetivo*, con su *dimensión utilidad*:

---

<sup>60</sup> Y sus predecesoras, como la Escuela de Salamanca, que se sustentaron en la teoría del valor subjetivo.

<sup>61</sup> Ver *Evolución Económica Eficiente y Equitativa* (E<sup>4</sup>): Capítulos VII y VIII de [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), donde se da precisión a la Acción Humana de Mises, respecto al orden decreciente para generar y ahorrar **valor** ≡ **riqueza**, y creciente para destruirla e intercambiarla.

<sup>62</sup> El carácter ordinal, aquí invocado, no veda el cálculo cardinal. Por el contrario, la TESS ha demostrado que el cálculo cardinal-monetario surge del comportamiento ordinal de los valores subjetivos (utilidades), debido a la causalidad lógica-natural: los valores determinan los precios [ $v_{x(y)} \rightarrow P_{x(y)}$ ].

<sup>63</sup> Ratifica la ley de utilidad marginal relativa del intercambio.

<sup>64</sup> **Explicar la destrucción** de riqueza **en función de la utilidad** que reporta (teoría de valor subjetivo que imputa utilidades), no por ser considerada un costo (teoría del valor objetivo que imputa costos —*que vale reiterar por su trascendencia teórica*).

<sup>65</sup> Aquí la TESS viene a corroborar la preocupación de Hayek referida a la “*constancia del precio de la moneda*”, donde subyace la importante función de la moneda como instrumento para el cálculo económico.

<sup>66</sup> En línea con Menger: “...La valoración de las mercancías ... es la que mejor responde a los objetivos prácticos y usuales de la valoración, sino que es también, respecto de su realización práctica, la más natural, la más obvia, la más sencilla...” Cita del apartado 3 *El dinero como «medida de los precios»...* del Cap. VIII *Teoría de los precios*, de su libro *Principios de Economía Política*. Las disquisiciones del referido apartado han sido resueltas y esclarecidas por la TESS; solución que estaba subyacente en su teoría de la utilidad marginal decreciente de la riqueza, extensión de la ley de utilidad marginal decreciente de una sola manifestación de riqueza.

<sup>67</sup> Aquí es oportuno reiterar mi agradecimiento a un querido amigo, y tutor de tesis doctoral, el Dr. Gabriel Zanotti, quien me sugiriera como título de la misma: [La importancia del Cálculo Económico en la Acción Humana de Mises para la Teoría Económica](#).

<sup>68</sup> Ver Cap. VII *Distribución eficiente de la riqueza* en [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS).

<sup>69</sup> Lo hemos demostrado en [Teoría de la Relatividad Económica](#) (TRE), y ampliado en [Teoría Económica Subjetiva Solidaria](#) (TESS), apartado *Generar* riqueza del cap. VII. *Distribución eficiente de la riqueza*.

<sup>70</sup> Círculo vicioso de la teoría del valor objetivo, y origen teórico de la intromisión estatal en interferir sobre los precios.

**La UTILIDAD explica las acciones humanas <sup>71</sup>**

Luego:

**La UTILIDAD es el centro del cálculo económico.**

Carlos A. Bondone

---

<sup>71</sup> Incluidas las acciones que se pretenden explicar por medio de la: filantropía, ética, moral, religión, política, etc. *A prima facie* podríamos decir que la utilidad podría ser el camino científico de la felicidad filosófica. Lo cual nos estaría indicando que el concepto de **utilidad implica humanismo y felicidad**. Si es así, pareciera que la **felicidad** tiene mucho que ver con la primacía de la razón (utilidad) sobre los sentidos (corazón). **Si la utilidad se percibe en un contexto de escasez, estamos en el terreno de la economía.**